

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42402 *Anuncio de licitación de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Servicio para la realización de auditoría externa destinada a la certificación del cumplimiento de la ISO 22.000 implementada en la MCT (VA/Varios) CP. 90. Expediente: V-07/25-01.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q3017002A.
 - 1.3) Dirección: Mayor, 1.
 - 1.4) Localidad: Cartagena.
 - 1.5) Provincia: Murcia.
 - 1.6) Código postal: 30201.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES620.
 - 1.9) Teléfono: 968320014.
 - 1.10) Fax: 968320224.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@mct.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.mct.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=APhUgYQcJXw%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FIDTYwGNaYyGCFcHcNGIIQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Protección del medio ambiente.
5. Códigos CPV: 72220000 (Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES620.
7. Descripción de la licitación: Servicio para la realización de auditoría externa destinada a la certificación del cumplimiento de la ISO 22.000 implementada en la MCT (VA/Varios) CP. 90.
8. Valor estimado: 98.794,55 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 36 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.7) CERTIFICACIÓN ENAC EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA (ISO 22.000) O EQUIVALENTE..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades de la empresa y de presentación de las ofertas por importe mínimo 44.906,62 €).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos 3 años en la que el importe mínimo anual acumulado que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución será de 20.956,42 €).
 - 11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (disponer de la Norma Internacional EN ISO 14001, u otra norma equivalente).
 - 11.5.3) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (según apartado 10.2.2 h) del cuadro de características del PCAP).
 - 11.5.4) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad (disponer de la Norma Internacional EN ISO 9001, u otra norma equivalente).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (ejecución del contrato con estricto cumplimiento de la legislación sobre prevención de riesgos laborales).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Experiencia del equipo propuesto (Ponderación: 30%).
 - 18.2) Precio (Ponderación: 70%).
 - 18.3) Metodología (Ponderación: 30%).
 - 18.4) Propuesta técnica y alcance de la prestación que garanticen la mejor calidad del servicio (Ponderación: 70%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 13:00 horas del 24 de noviembre de 2025.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Mayor, 1. 30201 Cartagena, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 27 de noviembre de 2025 a las 11:30 (Apertura administrativa) . Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Mayor, 1 - 30120 Cartagena, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 18 de diciembre de 2025 a las 11:30 (Apertura oferta económica) . Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Mayor, 1 - 30210 Cartagena, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 4 de diciembre de 2025 a las 11:30 (Apertura oferta técnica) . Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Mayor, 1 - 30120 Cartagena, España.

- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - 25.1.2) Dirección: Mayor, 1.
 - 25.1.3) Localidad: Cartagena.
 - 25.1.4) Provincia: Murcia.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.7) Teléfono: 968320014.
 - 25.1.9) Correo electrónico: contratacion@mct.es
 - 25.3) Plazo de presentación de recursos: (conforme al artículo 44 apartado 6 se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo (Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia), en el plazo de DOS MESES, ambos a contar desde el día de su notificación, según lo preceptuado en los artículos 124 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).
 - 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - 25.4.2) Dirección: Mayor, 1.
 - 25.4.3) Localidad: Cartagena.
 - 25.4.5) Código postal: 30201.
 - 25.4.6) País: España.
 - 25.4.7) Teléfono: 968320014.
 - 25.4.9) Correo electrónico: contratacion@mct.es
- 28. Fecha de envío del anuncio: 5 de noviembre de 2025.

Cartagena, 5 de noviembre de 2025.- Delegado del Gobierno- Presidente, Juan Francisco Cascales Salinas.

ID: A250053158-1